

DISPOSICION SE-CFJ N° 116/14

Buenos Aires, 2 de octubre de 2014

VISTO:

La Ley N° 31, artículo 45, la realización del XVIII Congreso Nacional de Capacitación Judicial, la Disp. SE-CFJ N° 100/14, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad se realizó entre el 25 y el 26 de septiembre de 2014, en la Provincia de San Juan.

Que en representación del Centro de Formación Judicial concurren el suscripto junto con el Dr. Carlos María Parise y las Dras. Sandra Fodor, Lucrecia Córdoba y Paula Rómulo.

Que por Disp. SE-CFJ N° 100/14 se autorizó el adelanto gastos de viáticos a la Dra. Sandra Fodor por la suma de pesos novecientos, con cargo de rendir cuentas.

Que los gastos de la Dra. Fodor ascendieron a un total de pesos un mil trescientos setenta y tres con setenta centavos.

Que corresponde autorizar el reintegro de gastos de alojamiento y viáticos de quien suscribe y los Dres. Carlos Parise y Lucrecia Córdoba y los gastos no contemplados en el adelanto autorizado para la Dra. Fodor mediante la mentada disposición.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Autorícese el reintegro de gastos de alojamiento y viáticos efectuados en el marco del XVIII Congreso Nacional de Capacitación Judicial, realizado en la Provincia de San Juan, de quien suscribe y los Dres. Carlos Parise y Lucrecia Córdoba.

2º) Autorícese el reintegro de gastos de viáticos por la suma de pesos cuatrocientos setenta y tres con setenta centavos (\$ 473,70) efectuados en el marco del XVIII Congreso Nacional de Capacitación Judicial, realizado en la Provincia de San Juan.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, a la Oficina de Administración y Financiera y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 116/14

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**